SEPTUAGÉSIMASEXTA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las catorce horas del día dieciséis de Agosto del dos mil dieciocho, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria**, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:----------

----------**Orden del día**----------

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.----------
II. Instalación legal de la asamblea.----------
III. Lectura del acta anterior.----------
IV. Intervención del C. Ramón Rodríguez Aguas, Coordinador de Comercio para exponer el asunto de la reubicación de los puestos en el Kiosco Municipal.---------
V. Asuntos Generales.----------
VI. Clausura.----------

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.----------

no.	Nombre	Asistencia	Falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini		✓	
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

Una vez terminado el pase de lista, la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. **Maricela** de Santiago Casiano, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón **García**, que se

encuentran presentes nueve integrantes de los diez que conforman el Honorable Ayuntamiento.----------

Como Segundo punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe Quórum Legal e instala la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciséis de Agosto del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.----------

Como Tercer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, comenta que el acta anterior correspondiente a la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha dos de Agosto del dos mil dieciocho ya fue firmada y ratificada.----------

Como cuarto punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tiene prevista la intervención del C. Ramón Rodríguez Aguas, Coordinador de Comercio para exponer el asunto de la reubicación de los puestos en el Kiosco Municipal, señalando que dicho punto fue abordado en mesa de trabajo en la que se estableció como acuerdo solicitar al C. Ramón Rodríguez Aguas, Coordinador de Comercio, que presente un escrito por parte de los comerciante en donde sean ellos quienes solicitan su reubicación y este venga firmado por estos, por lo cual, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento este punto.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento la aprobación para solicitar al C. Ramón Rodríguez Aguas, Coordinador de Comercio, un escrito por parte de los comerciante en donde sean ellos quienes solicitan su reubicación y este venga firmado por estos, por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini			
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		

8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓	
9	Susana Rivera Guerrero	✓	
10	Gloria Inés Rendón García	✓	

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el Ayuntamiento se manifiesta a favor, de manera económica y por mayoría absoluta, en la aprobación para solicitar al C. Ramón Rodríguez Aguas, Coordinador de Comercio, un escrito por parte de los comerciante en donde sean ellos quienes solicitan su reubicación y este venga firmado por estos ----------

Como quinto punto, Asuntos Generales. La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tienen dos puntos: ----------

a) La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tiene pendiente el asunto de la solicitud de donación de la UAQ respecto a una fracción del predio ubicado en la Comunidad de Puerto de Vigas, Pinal de Amoles, Qro., del cual la universidad hacen llegar una propuesta nueva y una justificación de lo que se va a trabajar dentro de esta instalación, una vez que se le dio lectura a la justificación, existen diversas opiniones en las cuales mencionan que se dé un margen de unos 15 o 20 metros para que en un futuro se quiera hacer unas gradas tendrían lugar en donde hacerlas. El regidor, José David Herrera Mejía menciona que se especifique en el acta con que finalidad se está donado esta fracción del predio, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, menciona que una vez que ya se tenga el croquis con las medidas bien delimitadas que se va a donar se realizara la votación respecto a este punto.

b) Como siguiente punto de asuntos generales, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García manifiesta que se recibió una solicitud de modificación al Programa Operativo de Obra Pública relativo al rubro de viviendas, para la cual solicita la intervención del Profr. Wenceslao Ventura Rodríguez, Director de Desarrollo Social, quien menciona que de acuerdo a los tiempos de ejecución y licitación que marca la Ley, no es posible generar el apoyo de losa y cuarto adicional puesto que aunado a esto se avecina la entrega recepción, por lo que no es posible dejarlo en asuntos en trámite porque se puede incurrir en una falta grave, así también la Ley no permite dejar este recurso como pasivo ya que pudiera incurrir en una falta, por lo anterior, se tiene que dar de baja dichas obras

y que en su momento se reasigne dicho recurso o se agregue al porcentaje que marca la ley para dejar en cuenta a FISM 2018, y solicita que se le libere que se de baja 17 acciones de techo y 15 acciones de cuartos adicionales los recursos más o menos son de: losa un aproximado de $219, 805.39 y cuarto adicional de $ 710,000.00, por lo que solicito se reasigne este recurso de acuerdo a como marca la ley debido a que por los tiempos ya no se alcanzaría a ejecutar dicho recurso y para que quede dentro de la cuenta del FISM. Una vez discutido y analizado este punto el ayuntamiento manifiesta que la cantidad de $710,000.00 (Setecientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a cuarto adicional se reasigne a techo de losas de concreto, por lo cual, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento este punto.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento, por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini			
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el Ayuntamiento se manifiesta a favor, de manera económica y por mayoría absoluta, en la aprobación de la reasignación de $710,000.00 (Setecientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a cuarto adicional para que se reasigne a techo de losas de concreto.----------

Como Séptimo punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que siendo las quince horas con quince minutos del día dieciséis de Agosto del año dos mil dieciocho se da por clausurada la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO

C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS AVILA
REGIDOR

L.A. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAIN
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

La presente hoja es parte integral del acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de Agosto del dos mil dieciocho.